

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



y en su nombre, la
Corporación Universitaria de la Costa,
CUC

Con Personería Jurídica N° 352 - Abril 1971
Por cuanto

Miguel Angel Rosales Díaz

C.C. N° 72275235 de Barranquilla L.M. 82020709649 D.M. 55

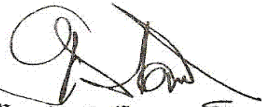
Cursó todas las materias que los Estatutos Universitarios exigen, le confiere el
título de

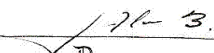
Ingeniero Electrónico

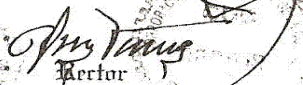
Aprobado por Acuerdo N° 004, de noviembre 22 de 1995 del Consejo Directivo

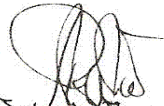
En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Barranquilla, Atlántico

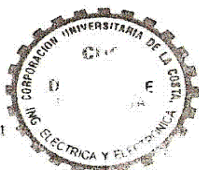
El día 29 de Agosto de 2003


Presidente Consejo Directivo


Decano


Rector


Director de Programa




Secretario General

Anotado al folio N° 85 del Libro de Registro de Diplomas N° 04 - 006799
Refrendado en Barranquilla el 29de Agosto de 2003



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



y en su nombre, la
Corporación Universitaria de la Costa,
CUC

Con Personería Jurídica N° 352 - Abril 1971

Por cuanto

Miguel Angel Rosales Díaz

C.C. N° 72.275.235 de Barranquilla L.M. 82020709649

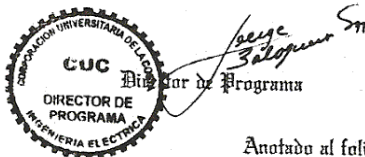
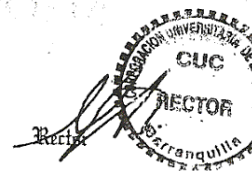
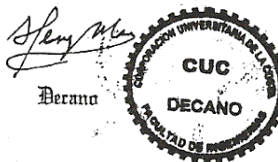
Cursó todas las materias que los Estatutos Universitarios exigen, le confiere el
título de

Ingeniero Eléctrico

Aprobado por Acuerdo No.003, de Noviembre 22 de 1995 del Consejo Directivo
Con Registro Calificado según Resolución No. 2787, del 10 de Septiembre de 2004 Emanado del Ministerio de Educación Nacional

En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Barranquilla, Atlántico

CORPORACION UNIVERSITARIA DE LA COSTA El día 8 de Abril de 2005



Anotado al folio N° 381 del Libro de Registro de Diplomas N° 04 - 008277
Refrendado en Barranquilla el 8 de Abril de 2005

00063



Consecutivo N° 15

8-9207-101

Barranquilla

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL
COLOMBO ALEMÁN, SENA REGIONAL ATLÁNTICO**

CERTIFICA

Cesión: Este contrato no fue cedido.

Valor: El valor total de este contrato, para todos los efectos legales y fiscales, fue de **DIEZ MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE (\$10.332.900.00)** con honorarios mensuales promedio de **DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$2.792.676.00)**.

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato vigente se está ejecutando y las partes cumplen con sus obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Barranquilla a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema On-Base del SENA, a los ocho (8) días del mes de Julio de 2016.

FELIPE ANDRÉS RANGEL PAVA

Vo.Bo
Pablo Moreno Álvarez
Área de Contratación
Elaboró: Sofia Villabona

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Atlántico – Centro Nacional Colombo Alemán

Calle 30 N° 3E- 164 –PBX: 3344859- Fax: 3740254 – 3510799 Ext.: 52216
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Consecutivo N° 10

8-9207-101

Barranquilla

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL
COLOMBO ALEMÁN, SENA REGIONAL ATLÁNTICO**

CERTIFICA

Valor: El valor total de este contrato, para todos los efectos legales y fiscales, fue de **CATORCE MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$14.612.256.00)** con honorarios mensuales promedio de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE (\$2.884.000.00)**.

Contrato N°: 0053 DEL 27 DE ENERO DE 2010.

Objeto: INSTRUCTOR IMPARTIENDO FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN TITULADA Y COMPLEMENTARIA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO – PARA ATENDER PLAN 250 MIL EN EL MUNICIPIO DE MALAMBO, SOLEDAD Y EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, DISTRITO DE BARRANQUILLA - SEDE CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMÁN.

Fecha de Inicio: 27 DE ENERO DE 2010.

Término de Ejecución: El término inicial pactado fue de once (11) meses contados a partir de la fecha de inicio del contrato, es decir, del 27 DE ENERO DE 2010 HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2010.

Cesión: Este contrato no fue cedido.

Valor: El valor total de este contrato, para todos los efectos legales y fiscales, fue de **VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$26.400.000.00)** con honorarios mensuales de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.400.000.00)**.

Contrato N°: 0289 DEL 26 DE AGOSTO DE 2009.

Objeto: INSTRUCTOR IMPARTIENDO FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN TITULADA COMO TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO –PARA ATENDER PLAN 250 MIL, MUNICIPIO DE MALAMBO-.

Fecha de Inicio: 26 DE AGOSTO DE 2009.

Término de Ejecución: El término inicial pactado fue de tres (3) meses y diecinueve (19) días contados a partir de la fecha de inicio del contrato, es decir, del 26 DE AGOSTO DE 2009 HASTA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2009.

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Atlántico – Centro Nacional Colombo Alemán

Calle 30 N° 3E- 164 –PBX: 3344859- Fax: 3740254 – 3510799 Ext.: 52216

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Consecutivo N° 100

8-9207-101

Barranquilla

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL
COLOMBO ALEMÁN, SENA REGIONAL ATLÁNTICO**

CERTIFICA

- Objeto:** INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL TITULADA Y COMPLEMENTARIA, FUERA DEL CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMÁN Y/O EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN: ADMINISTRACIÓN DEL ENSAMBLE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y REDES DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA POR EL CENTRO.
- Fecha de Inicio:** 13 DE JULIO DE 2011.
- Término de Ejecución:** El término inicial pactado, fue de cinco (5) meses y cuatro (4) días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato es decir, del 13 DE JULIO DE 2011 HASTA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2011.
- Cesión:** Este contrato fue cedido.
- Valor:** El valor total de este contrato, para todos los efectos legales y fiscales, fue de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE (\$14.804.533.00)** con honorarios mensuales de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE (\$2.884.000.00)**.
- Contrato N°:** 0004 DEL 24 DE ENERO DE 2011.
- Objeto:** INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL TITULADA Y COMPLEMENTARIA EN ADMINISTRACIÓN DEL ENSAMBLE Y MANTENIMIENTO DE REDES, EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD Y/O EN LOS DISTINTOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO Y/O EN LAS SEDES DEL CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMÁN, DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN Y JORNADAS ESTABLECIDAS POR EL CENTRO.
- Fecha de Inicio:** 24 DE ENERO DE 2011.
- Término de Ejecución:** El término inicial pactado, fue de cinco (5) meses y un (1) día contados a partir de la fecha de inicio del contrato, es decir, del 24 DE ENERO DE 2011 HASTA EL 24 DE JUNIO DE 2011.
- Cesión:** Este contrato no fue cedido.

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Atlántico – Centro Nacional Colombo Alemán

Calle 30 N° 3E- 164 –PBX: 3344859- Fax: 3740254 – 3510799 Ext.: 52216
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Consecutivo N°



8-9207-101

Barranquilla

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL
COLOMBO ALEMÁN, SENA REGIONAL ATLÁNTICO**

CERTIFICA

Fecha de Inicio: 24 DE JULIO DE 2012.

Término de Ejecución: El término inicial pactado, fue de cuatro (4) meses y diecinueve (19) días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato es decir, del **24 DE JULIO DE 2012 HASTA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2012.**

Cesión: Este contrato no fue cedido.

Valor: El valor total de este contrato, para todos los efectos legales y fiscales, fue de **DOCE MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE (\$12.133.333.00)** con honorarios mensuales promedio de **DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.600.000.00).**

Contrato N°: 0027 DEL 26 DE ENERO DE 2012.

Objeto: INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL TITULADA Y COMPLEMENTARIA EN EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DEL ENSAMBLE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y REDES, DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA POR EL CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMÁN.

Fecha de Inicio: 26 DE ENERO DE 2012.

Término de Ejecución: El término inicial pactado, fue de cinco (5) meses y veinticinco (25) días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato es decir, del **26 DE ENERO DE 2012 HASTA EL 20 DE JULIO DE 2012.**

Cesión: Este contrato no fue cedido.

Valor: El valor total de este contrato, para todos los efectos legales y fiscales, fue de **DOCE MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE (\$12.133.333.00)** con honorarios mensuales promedio de **DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.600.000.00).**

Contrato N°: 0311 DEL 13 DE JULIO DE 2011.

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Atlántico – Centro Nacional Colombo Alemán

Calle 30 N° 3E- 164 –PBX: 3344859- Fax: 3740254 – 3510799 Ext.: 52216
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Consecutivo N° 104

8-9207-101

Barranquilla

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL
COLOMBO ALEMÁN, SENA REGIONAL ATLÁNTICO**

CERTIFICA

Valor: El valor total del contrato, para todos los efectos legales y fiscales, fue de **VEINTE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$20.320.950.00)** con honorarios mensuales de **DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$2.758.500.00)**. Este contrato tuvo una adición de **NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE (\$9.378.900.00)** por lo que el valor total de este contrato, para todos los efectos legales y fiscales, fue de **VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$29.699.850.00)**.

Contrato N°: 0137 DEL 19 DE ENERO DE 2013.

Objeto: INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL TITULADA Y COMPLEMENTARIA EN SISTEMAS - ENSAMBLE Y MANTENIMIENTO DE PC - REDES, DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA POR EL CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMÁN.

Fecha de Inicio: 21 DE ENERO DEL 2013.

Término de Ejecución: El término inicial pactado fue de diez (10) meses y veintiún (21) días contados a partir de la fecha de inicio del contrato, es decir, del **21 DE ENERO DE 2013 HASTA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2013**.

Cesión: Este contrato no fue cedido.

Valor: El valor total del contrato, para todos los efectos legales y fiscales, fue de **VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$28.654.600.00)**, con honorarios mensuales de **DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE (\$2.678.000.00)**.

Contrato N°: 0521 DEL 24 DE JULIO DE 2012.

Objeto: INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL TITULADA Y COMPLEMENTARIA EN ADMINISTRACIÓN DEL ENSAMBLE Y MANTENIMIENTO DE PC, DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA POR EL CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMÁN.

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Atlántico – Centro Nacional Colombo Alemán

Calle 30 N° 3E- 164 –PBX: 3344859- Fax: 3740254 – 3510799 Ext.: 52216
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Consecutivo N° 102

8-9207-101

Barranquilla

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL
COLOMBO ALEMÁN, SENA REGIONAL ATLÁNTICO**

CERTIFICA

Término de Ejecución: El término de ejecución inicialmente pactado fue de diez (10) meses y veintitres (23) días contados a partir de la fecha de inicio del contrato, es decir, del **19 DE ENERO DE 2015 HASTA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2015**. Este contrato tuvo una prórroga de siete (7) días contados a partir del día siguiente a la fecha de terminación inicialmente pactada; por lo que el plazo real de ejecución fue de once (11) meses, es decir, del **19 DE ENERO DE 2015 HASTA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2015**.

Cesión: Este contrato no fue cedido.

Valor: El valor inicial de este contrato, para todos los efectos legales y fiscales, fue de **TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE. (\$31.223.333.00)** con honorarios mensuales de **DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.900.000.00)**. Este contrato tuvo una adición de **SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$676.667.00)**, por lo que el valor total de este contrato, para todos los efectos legales y fiscales, fue de **TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$31.900.000.00)**.

Contrato N°: **253 DEL 17 DE ENERO DE 2014.**

Objeto: **INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL TITULADA Y COMPLEMENTARIA EN EL ÁREA DE SISTEMAS DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA POR LAS COORDINACIONES ACADÉMICAS DEL CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMÁN.**

Fecha de Inicio: **20 DE ENERO DE 2014.**

Término de Ejecución: El término inicial pactado fue de siete (7) meses y once (11) días contados a partir de la fecha de inicio del contrato, es decir, **DEL 20 DE ENERO DE 2014 HASTA EL 30 DE AGOSTO DE 2014**. Este contrato tuvo una prórroga de tres (3) meses y doce (12) días contados a partir del día siguiente a la fecha de terminación inicialmente pactada; por lo que el plazo real de ejecución fue de diez (10) meses y veintitres (23) días, es decir, del **20 DE ENERO DE 2014 HASTA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2014**.

Cesión: Este contrato no fue cedido.

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Atlántico – Centro Nacional Colombo Alemán

Calle 30 N° 3E- 164 –PBX: 3344859- Fax: 3740254 – 3510799 Ext.: 52216
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Consecutivo N° 192

8-9207-101

Barranquilla

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL
COLOMBO ALEMÁN, SENA REGIONAL ATLÁNTICO**

CERTIFICA

Que el señor **MIGUEL ANGEL ROSALES DIAZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° 72.275.235 de Barranquilla, ha suscrito con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA los siguientes contratos de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y por lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015:

Contrato N°: 601 DEL 29 DE ENERO DE 2016.

Objeto: INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL TITULADA Y COMPLEMENTARIA EN EL ÁREA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO, DISEÑO E INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL SENA, CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMÁN.

Fecha de Inicio: 1 DE FEBRERO DE 2016.

Término de Ejecución: El término de ejecución pactado es de siete (7) meses y quince (15) días contados a partir de la fecha de inicio del contrato, es decir, del **1 DE FEBRERO DE 2016 HASTA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2016**. Este contrato tuvo una suspensión desde el 26 de Junio de 2016 al 4 de Julio de 2016; y fue reiniciado a partir del 5 de Julio de 2016 hasta el 24 de Septiembre de 2016, por lo que el término real de ejecución fue el inicialmente pactado.

Cesión: Este contrato no ha sido cedido.

Valor: El valor total de este contrato, para todos los efectos legales y fiscales, es de **VEINTITRES MILLONES DIEZ MIL PESOS MCTE (\$23.010.000.00)**, con honorarios mensuales de **DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$2.950.000.00)**.

Contrato N°: 142 DEL 16 DE ENERO DE 2015.

Objeto: INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL TITULADA Y COMPLEMENTARIA EN EL ÁREA DE TELEINFORMÁTICA - MANTENIMIENTO DE PC Y CABLEADO ESTRUCTURADO DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA ESTABLECIDA POR EL CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMÁN.

Fecha de Inicio: 19 DE ENERO DE 2015.

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Atlántico – Centro Nacional Colombo Alemán

Calle 30 N° 3E- 164 –PBX: 3344859- Fax: 3740254 – 3510799 Ext.: 52216
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Miguel Ángel Rosales Díaz

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL ATLÁNTICO

HACE CONSTAR

Que el señor **MIGUEL ANGEL ROSALES DIAZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° 72.275.235 de Barranquilla, celebró con el **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y por lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número de Contrato: **1971 DEL 22 DE JULIO DE 2019.**

Objeto: Prestación de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional titulada y complementaria en el área de electricidad industrial de acuerdo a la programación académica del SENA Centro Nacional Colombo Alemán

Plazo: 22 DE JULIO DE 2019 HASTA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2019.

Fecha de Inicio: 22 DE JULIO DE 2019.

Término de Ejecución: El término de ejecución hasta la fecha es de dos (2) meses, y once (11) días.

Valor: El valor total de este contrato, para todos los efectos legales y fiscales, es de QUINCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS MCTE (\$15.595.230.00), con honorarios mensuales aproximados de TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS MCTE (\$3.182.700.00).

2. Número de Contrato: **883 DEL 07 DE FEBRERO DE 2019.**

Objeto: Prestación de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional titulada y complementaria en el área de electricidad industrial de acuerdo a la programación académica del SENA Centro Nacional Colombo Alemán

Plazo: 07 DE FEBRERO DE 2019 HASTA EL 06 DE JULIO DE 2019.

Fecha de Inicio: 07 DE FEBRERO DE 2019.

Término de Ejecución: El término de ejecución fue de cuatro (4) meses y veintinueve (29) días.

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Atlántico/ Centro Nacional Colombo Alemán

Calle 30 No 3E 164 - Barranquilla - Atlántico. - PBX 3851285

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04 Pág. 1



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



Miguel Ángel Rosales Díaz

Valor: El valor total de este contrato, para todos los efectos legales y fiscales, fue de QUINCE MILLONES SETECIENTOS UN MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS MCTE (\$15.701.320.00), con honorarios mensuales aproximados de TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS MCTE (\$3.182.700.00).

3. Número de Contrato: 2475 DEL 16 DE JULIO DE 2018.

Objeto: Prestación de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional titulada y complementaria en el área de electricidad de acuerdo a la programación académica del SENA, Centro Nacional Colombo Alemán.

Plazo: 16 DE JULIO DE 2018 HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2018.

Fecha de Inicio: 16 DE JULIO DE 2018.

Término de Ejecución: El término de ejecución fue de cuatro (4) meses, y veintiocho (28) días.

Valor: El valor total de este contrato, para todos los efectos legales y fiscales, fue de QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$15.450.000.00), con honorarios mensuales aproximados de TRES MILLONES NOVENTA MIL PESOS MCTE (\$3.090.000.00).

4. Número de Contrato: 530 DEL 01 DE FEBRERO DE 2018.

Objeto: Prestación De Servicios Profesionales Como Instructor Para Impartir Formación Profesional Titulada Y Complementaria En El Área De Electricidad De Acuerdo A La Programación Académica Del Sena, Centro Nacional Colombo Alemán

Plazo: 01 DE FEBRERO DE 2018 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2018.

Fecha de Inicio: 01 DE FEBRERO DE 2018.

Término de Ejecución: El término de ejecución fue de cinco (5) meses.

Valor: El valor total de este contrato, para todos los efectos legales y fiscales, fue de QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$15.450.000.00), con honorarios mensuales aproximados de TRES MILLONES NOVENTA MIL PESOS MCTE (\$3.090.000.00).

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Atlántico/ Centro Nacional Colombo Alemán

Calle 30 No 3E 164 - Barranquilla - Atlántico. - PBX 3851285

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04 Pág. 2



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



Miguel Ángel Rosales Díaz

Las obligaciones específicas por parte del contratista son:

1. Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo) para el desarrollo de las competencias del programa de formación según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular.
2. Realizar el alistamiento de las actividades de aprendizaje a orientar teniendo en cuenta: ambientes, número de aprendices, disponibilidad de equipos, modalidad de formación, y duraciones establecidas en las guías de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del programa.
3. Realizar las actividades de inducción a los aprendices utilizando el ambiente virtual dispuesto (LMS) acorde a lo establecido en la circular de inducción vigente y guía desarrollo del proceso formativo.
4. Asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo Sofia plus dispuesto por la entidad
5. Orientar el desarrollo de las actividades de Aprendizaje promoviendo el aprendizaje significativo, la solución creativa de problemas, el desarrollo de estrategias para el aprendizaje autónomo, el uso de las Tic, el trabajo colaborativo, planteando acciones de refuerzo, mejoramiento y apoyo que motiven y fundamenten al aprendiz para el desarrollo de sus competencias según lo establecido en el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral
6. Utilizar herramientas tecnológicas que El SENA brinda para la gestión del aprendizaje y apoyo a los procesos formativos, para organizar y desarrollar actividades de aprendizaje y llevar el registro del portafolio de evidencias.
7. Registrar oportunamente en aquellos casos de inasistencias, deserciones, condicionamientos de matrícula, cancelación de matrícula en el aplicativo SOFIA plus de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Aprendiz vigente.
8. Emitir juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de Aprendizaje, las características y las premisas de evaluación del aprendizaje descritas en la Guía para desarrollar el proceso formativo, el procedimiento de ejecución de la formación y el reglamento del Aprendiz SENA.
9. Realizar evaluación al desarrollo del programa ante el Equipo Pedagógico del Centro estableciendo pertinencia del programa, índice de deserción, y observaciones para la mejora de los contenidos curriculares del Programa de Formación, dejando este registro mediante Acta.
10. Atender con oportunidad y eficiencia las sugerencias indicadas por el Supervisor del Contrato para el cabal cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
11. Apoyar los procesos relacionados con Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Centro de Formación en caso de ser requerido o estar interesado en participar
12. Reportar en el sistema SOFIA Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, Cierre de fichas.
13. Cumplir con la entrega de productos a los que se comprometió en la formulación del proyecto aprobado.
14. Participar en las actividades de divulgación de ciencia y tecnología organizados por los Centros de Formación.
15. Presentar informes mensuales en los cuales se evidencie los avances respecto al cumplimiento de los indicadores, metas u objetivos propuestos para el área y/o proceso en el que interviene; y un informe final al terminar la ejecución del contrato.
16. Utilizar y Cuidar los ambientes, maquinaria, materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación. Y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos y bienes que, a manera de inventario, el Centro de Formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato.

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Atlántico/ Centro Nacional Colombo Alemán

Calle 30 No 3E 164 - Barranquilla - Atlántico. - PBX 3851285

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04 Pág. 3



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



Miguel Ángel Rosales Díaz

17. Inscribirse y Certificarse en los procesos de certificación de competencias laborales que apliquen a la función instructor.
18. Participen interdisciplinariamente en el desarrollo curricular, (Estructuración del proyecto, planeación pedagógica, Guías de Aprendizaje), así como en la evaluación del aprendizaje.
19. Apoyar en los procesos de pruebas, talleres actitudinales y/o selección de aprendices

Que, de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato 1971 de 2019 se ejecuta cabalmente y las partes cumplen con sus obligaciones contractuales.

Los contratos anteriores a la vigencia 2019 fueron ejecutados y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Barranquilla a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema On-Base del SENA, a los cuatro (04) días del mes de octubre de 2019.


VÍCTOR FABIÁN ARBELAEZ TORREJANO
Subdirector del Centro Nacional Colombo Alemán
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Elaboró: 
Nataly Gutiérrez Ortega

Revisó: 
Julio Mario Díaz Sierra – Líder Contratación SP

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Atlántico/ Centro Nacional Colombo Alemán

Calle 30 No 3E 164 - Barranquilla - Atlántico. - PBX 3851285

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04 Pág. 4



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



Bogotá, D.C. 17 de octubre de 2014

CERTIFICACIÓN LABORAL

Hago constar que el señor **MIGUEL ANGEL ROSALES DIAZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.275.235 trabajó para esta Compañía., desde el día 11 de julio de 2005 hasta el 08 de febrero de 2009, con un contrato a término indefinido.

*En el momento de su retiro se desempeñaba como **INGENIERO INST. Y MANTO A.07**, con un sueldo mensual de **DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000.00) MCTE.***

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los diecisiete (17) días del mes de octubre del año dos mil catorce (2014).

Cordialmente,



ROSALBA MARIN PRIETO
Jefe Departamento de Personal
Mitsubishi Electric de Colombia Ltda.